

Ciudad de México, a 17 de abril de 2018

## NOTA INFORMATIVA

### AJUSTE AL FORMATO FRACCIÓN IX, ARTÍCULO 70

En relación con la configuración de los formatos del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), derivada de las modificaciones a los Lineamientos Técnicos Generales<sup>1</sup> aprobadas por el Sistema Nacional de Transparencia en diciembre del 2017, se les informa que se detectaron inconsistencias en dos campos del formato correspondiente a la fracción IX del artículo 70 denominado “Gastos por concepto de viáticos y representación”.

Los campos “Importe total erogado con motivo del encargo o comisión” e “Importe total de gastos no erogados derivados del encargo o comisión” se configuraron dentro de la hoja “Tabla\_322915”, sin embargo, por la naturaleza de la información, éstos campos deben encontrarse en la hoja principal denominada “Reporte de Formatos”.

El INAI, en su calidad de administrador de la Plataforma Nacional de Transparencia realizará los siguientes ajustes al formato “9-LGT\_Art\_70\_Fr\_IX”, en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Base) y en los formatos análogos heredados por los Órganos Garantes:

Consecutivo	Identificador del formato	Formato	Identificador del campo	Nombre del campo	Descripción del ajuste
1	42756	9-LGT_Art_70_Fr_IX	41455	Importe total erogado con motivo del encargo o comisión	Se eliminara de la tabla 322915.
2	42756	9-LGT_Art_70_Fr_IX	41456	Importe total de gastos no erogados derivados del encargo o comisión	Se eliminara de la tabla 322915.
3	42756	9-LGT_Art_70_Fr_IX	Se genera al hacer el cambio en el sistema	Importe total erogado con motivo del encargo o comisión	Se agregará el campo en la hoja “Reporte de formatos” en la columna AA, con las siguientes características: Campo tipo Moneda Tipo moneda MXN Se utiliza para filtrar las consultas en el portal? SI

<sup>1</sup> Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia

Consecutivo	Identificador del formato	Formato	Identificador del campo	Nombre del campo	Descripción del ajuste
4	42756	9-LGT_Art_70_Fr_IX	Se genera al hacer el cambio en el sistema	Importe total de gastos no erogados derivados del encargo o comisión	Se agregará el campo en la hoja "Reporte de formatos" en la columna AB, con las siguientes características: Campo tipo Moneda Tipo moneda MXN Se utiliza para filtrar las consultas en el portal? SI

### Actividades para el Órgano Garante

Los Órganos Garantes, que heredaron los formatos no tendrán que realizar ninguna actividad adicional el ajuste lo realizara directamente el INAI a los formatos ya heredados.

### Actividades para los Sujetos Obligados

Si algún sujeto obligado ya descargó el formato, pero no ha cargado información, sólo deberá bajar y utilizar el nuevo formato.

En el caso de que algún sujeto obligado ya haya cargado información en el SIPOT deberá descargar, desde la opción "Administración de la Información", el formato que será modificado por el INAI (mismo que contendrá la información que haya sido previamente cargada) y añadir los datos correspondientes a las columnas "Importe total erogado con motivo del encargo o comisión" e "Importe total de gastos no erogados derivados del encargo o comisión" en la hoja "Reporte de formatos" (ya que la información que se encontraba dentro del campo tabla correspondiente fue eliminada, tal como se indica en el consecutivo 1 y 2). Posteriormente, deberá cargar nuevamente el archivo por medio de la opción "Carga de archivos/Cambio" (ver imagen).

Es importante recordar que los datos que se deberán capturar en la columna "Importe total erogado con motivo del encargo o comisión" es la suma de los montos erogados por partida para la comisión que se está reportando por servidor público, de tal manera que solo exista un registro por comisión.

Como ejemplo, en el archivo adjunto, "9-LGT\_Art\_70\_Fr\_IX.xlsx", dentro de la hoja principal "Reporte de formatos" se observan las columnas que serán adicionadas (AA y AB, marcadas con color verde). En la hoja "Tabla\_322915" las columnas "Importe total erogado con

motivo del encargo o comisión” e “Importe total de gastos no erogados derivados del encargo o comisión” (E y F, marcadas con color rojo), serán eliminadas.

### Carga de información

|| Carga de Información || Opciones Avanzadas || Reportes

**Carga de Archivos**

Organismo Garante: Federación Normatividad: Ley General de Transparencia y Acceso a la I

Sujeto Obligado: 0 Sujeto Obligado de Prueba Unidad Administrativa: Unidad Adm SIPOT1

Usuario: unidad.1@inai.org.mx

Marco Normativo Aplicable de Sujeto Obligado

Tipo de carga: Seleccione una opción

Selecciones disponibles:  
 - Alta  
 - Baja  
 - Cambio

Cargas

Formato	Archivo	Estatus	Tipo de carga	Usuario		
LGTA70FI	bla.xlsx	TERMINADO	Cambio	unidad.1@inai.org.mx	NA	<input type="button" value="↓"/>
LGTA70FI	Ejemplo Removi LGTA70FI v	TERMINADO	Baja	unidad.1@inai.org	NA	<input type="button" value="↓"/>

### Administración de información

**Administración de Información**

Organismo Garante: Federación Normatividad: Ley General de Transparencia y Acceso a la I

Sujeto Obligado: 0 Sujeto Obligado de Prueba Unidad Administrativa: Unidad Adm SIPOT1

Usuario: unidad.1@inai.org.mx

Marco Normativo Aplicable de Sujeto Obligado

Filtros Avanzados

1 - 0

Se encontraron 0 registros.

No se encontraron registros.